

Quito, 4 de Junio de 2021

Doctor
Hernán Salgado
Presidente de la Corte Constituciona
Presente

Señores Doctores

Jueces y Juezas de la Corte Constitucional

Presente.-

De mi consideración:

Luis Byron Sarzosa, con cédula de identidad No. 1710731686, entrego el *amicus curiae* suscrito por EARTHLAW CENTER e INTERNATIONAL RIVERS, para que por favor sea tomado en cuenta en el caso No. No 22-18-IN, de acción pública de inconstitucionalidad, interpuesta por la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y Ambiente (CEDENMA), la Asociación Animalista Libera Ecuador, y Acción Ecológica en contra de los artículos 104 (7), 102, 184, 320 del Código Orgánico del Ambiente, emitido por la Asamblea Nacional del Ecuador.

Adicionalmente, solicitamos que de la manera más comedida se digne concedernos la oportunidad de presentar este amicus en la audiencia que se llevará a cabo en este caso el próximo Martes 8 de Junio.

Para futuras comunicaciones señalamos el siguiente email de EARTHLAW CENTER: cpfigelist@earthlaw.org, ccardenas@earthlaw.org.

Atentamente

Byron Sarzosa

1710731686

SECRETARÍA GENERAL

CONSTITUCIONA

DOCUMENTOLOGÍA

1 7 JUN. 2021

Por Anexos. 2 6 70 03

EIRMA RESPONSABLE